




NOTA: El único objetivo de las afirmaciones hechas aquí es informar al público. Con esta información no se intenta afirmar ninguna decisión o ningún caso actualmente pendiente ante la Comisión, o pre-juicio en ningún tema o asunto ha ser presentado ante la Comisión.
Actualizado 09/08.



Comisión de Servicios Públicos del Distrito de Columbia
1333 H Street, N.W., Washington, D.C. 20005
202-626-5100 or 202 626-5120
www.dcpssc.org

Pronostico de las Utilidades Residenciales - Otoño 2008

El impacto en su cuenta

<p><u>Personas</u> <u>Sirviendo</u> <u>a la</u> <u>Comunidad</u></p>	<h3>GAS NATURAL</h3> 	<h3>ELECTRICIDAD</h3> 	<h3>TELEFONO</h3> 
<p>Precios fijados por DCPSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DCPSC fija el precio de la distribución de gas de Washington Gas a través de “Casos de Fijación de Precio”. La sección de “distribución” en su cuenta cubre la entrega local de gas natural a los clientes. • El 28 de diciembre de 2007, La Comisión emitió Orden No. 14694, que resulto en aumentos en el cobro normal de gas para calefacción de aproximadamente unos 50 centavos por mes o \$6.00 (0.5%) al año. La tarifa por distribución no podrá aumentarse antes del 1ro. de octubre de 2011. 	<ul style="list-style-type: none"> • DCPSC fija el precio de la distribución de electricidad de PEPCO a través de “Casos de fijación de precio”. El 30 de enero, de 2008, la Comisión emitió la Orden No.14712, en la que aprueba el aumento de cargos en la distribución. PEPCO indica que, bajo la nueva tarifa, el cobro subirá por ahí de un 2.27% o \$1.74 por mes. • El precio del servicio de distribución para “Ayuda de Descuento Residencial” (RAD siglas en ingles) se mantendrá fijo hasta agosto del 2009. 	<ul style="list-style-type: none"> • DCPSC fija el precio de Verizon por servicios básicos para residencias –Servicios Fijos Ilimitados, Precio de Servicio de Mensajes “B”, Servicio Económico I, y Servicio de Precio/Fijo para mensajes. Este otoño no habrá aumentos de precio en los servicios residenciales.
<p>Precios <u>No</u> Fijados por DCPSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • WGL y 3 proveedores alternos de gas natural, (<u>Gateway Energy Services Corp.</u>, <u>NOVEC</u>, <u>Energy Solutions</u> y <u>Washington Gas Energy Services</u>) están aceptando nuevos clientes que vivan en el Distrito. • El costo de gas natural representa cerca de un 70% del cobro al consumidor residencial. Los precios del gas natural se basan en el Mercado Común y por eso varían conforme a este. Para el mes de septiembre el precio de gas natural de WGL subió cerca de un 13% sobre el precio del año pasado y continuará a este nivel hasta noviembre. • DCPSC revisa las compras de gas natural de WGL para asegurarse de que WGL no reciba ganancias sobre estos costos. 	<ul style="list-style-type: none"> • PEPCO y 3 proveedores alternos de servicio de generación y transmisión, (<u>Horizon Power y Light</u>, <u>Peppo Energy Services</u> y <u>Washington Gas Energy Services</u>) están aceptando nuevos clientes quienes residen en el Distrito. • El costo de generación y transmisión representa aproximadamente un 80% en el cobro del consumidor residencial. • A partir del 1ro. de junio, la tarifa de verano (por generación y transmisión) aumentó un 18% en comparación al año pasado. Para el invierno, comenzando el 1ro. de noviembre, la nueva tarifa de PEPCO (por generación y transmisión) aumento un 21% comparada al año pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verizon y 7 proveedores de servicio Competitivo Local (<u>Access Point</u>, <u>ATX</u>, <u>Broadview Network</u>, <u>Excel</u>, <u>VarTec</u>, <u>MetTel y RNK</u>), están aceptando nuevos clientes que residen en el Distrito para solo servicios locales. RCN, ofrece servio telefónico local, pero solo junto con otros servicios. • DCPSC fija las tarifas de Verizon, DC. De acuerdo con la orden No.15071, emitida el 26 de septiembre de 2008, el cobro residencial no aumentará antes del 8 de septiembre de 2010. • DCPSC no fija los precios de tarifas para los competidores de Verizon, esos precios se establecen de acuerdo al Mercado Común. DCPSC espera un pequeño aumento en los servicios no-regulados durante el invierno 2008-2009.

AZUL REDUCCION
 AMARILLO=NINGUN CAMBIO
 ANARANJADO=AUMENTO PEQUEÑO/MEDIO
 ROJO= ALTO AUMENTO